

C. SALAMANCA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600219222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Noviembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Proporcionar la ubicación del terreno o los terrenos los cuales fueron propuestos para la construcción del Hospital General Regional del IMSS.

Número de personas o derechohabientes beneficiados.

Quien emitió la designación y la fecha del veredicto final por el cual se aprobó el terreno antes mencionado.

Dictamen de factibilidad por el cual se designo a este municipio como el facultado para llevar a cabo la construcción del Hospital Regional del IMSS.

Documentos donde se determine la viabilidad del o los terrenos.

Nombre o nombres de los responsables del municipio de llevar a cabo la realización e integración del expediente para la construcción del Hospital Regional del IMSS.

Nombre del Director de Obras Públicas.

Grado de estudios, título y cédula profesional del Director de Obras Públicas.

Nombre del Director del área de medio ambiente municipal o similar.

Título y Cédula profesional del Director del área de medio ambiente municipal o similar.

Nombramiento del Director del área de medio ambiente municipal o similar." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Secretaría del H. Ayuntamiento y la Dirección de Recursos Humanos.

Secretaría del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento que, en relación a la primera parte de la solicitud, dicha información está clasificada como reservada. Se anexa acuerdo de clasificación 13/2022.

La Dirección de Recursos Humanos informa:

Dirección General de Obra Publica

- Director- Lic. José Roberto Muñoz Robles.
- Maestro en Ingeniería Civil.
- Se anexa copia simple de su título y cedula

Dirección de Medio Ambiente

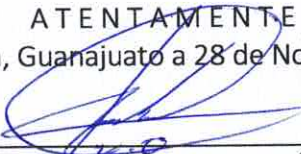
- Director- Lic. Alberto de la Torre Gleason.
- Lic. En Administración de Empresas
- Se anexa copia simple del título, cedula y nombramiento.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

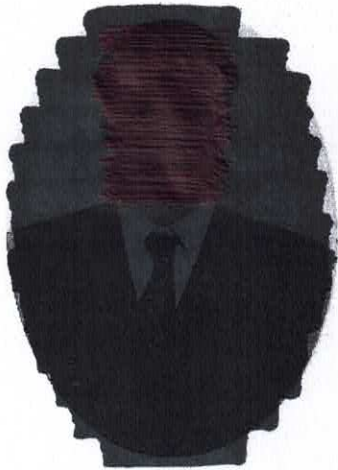
Salamanca, Guanajuato a 28 de Noviembre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a

José Roberto Muñoz Robles

el grado de

Maestro en Ingeniería

en atención a que demostró tener hechas los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 2 de diciembre de 2010, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 19 de marzo de 2011.

El Secretario General

E. Sánchez

El Rector

Handwritten signature of the Rector.

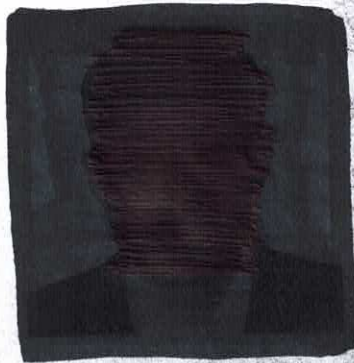
M. C. José R. Muñoz Robles

CÉDULA 5609638

SEP



México D.F. 23 de Julio del 2008



FIRMA DEL TITULAR

23/07/08

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5609638

EN VIRTUD DE QUE

**JOSE ROBERTO
MUÑOZ
ROBLES**



CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL**

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2140634

EN VIRTUD DE QUE AL NOMBRE DE
EL C. C. RIVERA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

EL C. C. RIVERA
PROFESION

MENCO. D.F.A. DE DE 19

[Signature]
SECRETARIO GENERAL DE PROFESIONES

ELABORADA EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS

CEDULA 2140634

REGISTRADO A FOLIOS

DEL LIBRO



[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO

El Instituto Tecnológico
y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Querétán

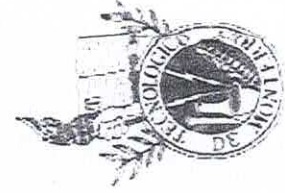
concede a

Alberto de la Torre Gleason

el título profesional de

Licenciado en Administración de Empresas

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes
y satisfecho todos los requisitos necesarios.



Dado en la ciudad de Querétán, estado de
Querétaro, el día 18 de Diciembre de 1994

RAICR
Rector del Sistema VCA
Director General del Campus
Roberto López



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

NOMBRAMIENTO OFICIAL

EL CIUDADANO LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO 2021-2024, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 77 SETENTA Y SIETE, FRACCIÓN XV DÉCIMO QUINTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EXPIDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO OFICIAL A FAVOR DE:

DE LA TORRE GLEASON ALBERTO

QUIEN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; OCUPARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EL CARGO DE:

DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

HACIÉNDOLE SABER POR ESTE MEDIO EL NOMBRAMIENTO DE MÉRITO PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES, Y PROTESTÁNDOLE QUE SE CONDUZCAN EN SU EJERCICIO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DE LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE SE LE CONFIERE EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

SALAMANCA, GUANAJUATO., A LUNES, 21 DE MARZO DE 2022
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA


LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO

